

RECOMENDACIONES PARA TRATAMIENTOS DE PALMERAS CONTRA EL PICUDO ROJO

TRATAMIENTOS INSECTICIDAS

Actualmente, según el ámbito de aplicación tal y como explica la siguiente tabla, están autorizadas las siguientes materias activas para los tratamientos contra *Rhynchophorus ferrugineus*:

Materia activa	Autorización por ámbitos de aplicación		
	Cultivo de palmáceas ornamentales	Parques y jardines	Jardinería exterior doméstica
Imidacloprid 20%	Sí	Sí	Sí
Imidacloprid 24%	Sí	No	No
Fosmet 45%	Sí	No	No

La aplicación de los productos fitosanitarios se debe realizar atendiendo las indicaciones o advertencias que figuren en las etiquetas y cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa vigente en función de las categorías o clases de peligrosidad de los productos fitosanitarios y respetando el ámbito de autorización (tabla superior).

Dadas las variaciones que se producen con frecuencia en el Registro de Productos Fitosanitarios se recomienda consultar las autorizaciones y las condiciones de uso la página web del Ministerio de Medioambiente, y Medio Rural y Marino antes de realizar los tratamientos.

<http://www.mapa.es/es/agricultura/pags/fitos/registro/menu.asp>

El momento de realizar los tratamientos va en función de la actividad del insecto, teniendo en cuenta que en los meses más fríos (diciembre, enero y febrero) prácticamente no hay vuelos de adultos y se pueden espaciar más los tratamientos. El insecto comienza su actividad en abril y sus máximos poblacionales se dan en los meses de junio y noviembre.

La aplicación del producto deberá realizarse sobre el cogollo y parte superior del tronco, mojando muy bien dentro del cogollo, con abundante caldo para que penetre bien en las galerías interiores que el insecto haya podido realizar en la palmera.

NOTA: Es muy importante tener en cuenta que estos productos fitosanitarios no se podrán utilizar en el caso de palmeras cuyos dátiles se vayan a destinar al consumo humano.

TRATAMIENTOS BIOLÓGICOS CON NEMATODOS ENTOMOPATÓGENOS

Steinernema carpocapsae es un nematodo que se ha mostrado muy eficaz en el control de picudo rojo. Se trata de un organismo microscópico que parasita las formas vivas de *Rhynchophorus ferrugineus*, siendo una alternativa a los insecticidas químicos, tanto de forma preventiva como curativa.

El producto se comercializa con los nemátodos en polvo, que se deben mezclar con agua. La aplicación sobre la palmera es foliar, pero se ha de tener en cuenta que el tratamiento se debe realizar con una mochila con agitador y que se debe mantener la cadena de frío del producto hasta el momento de la aplicación.

CALENDARIO DE TRATAMIENTOS

En principio, no existe una regla general que marque fechas concretas para realizar los tratamientos, ni tampoco qué producto utilizar en cada momento. Únicamente le podemos recomendar el siguiente calendario de forma orientativa, teniendo en cuenta la época de mayor actividad del insecto.

TRATAMIENTO	ÉPOCA
<i>Steinernema carpocapsae</i>	Primera quincena de Marzo
<i>Steinernema carpocapsae</i>	Primera quincena de Mayo
Imidacloprid 20%	Segunda quincena de Junio
<i>Steinernema carpocapsae</i>	Primera quincena de Agosto
Imidacloprid 20%	Primera quincena de Octubre

RECOMENDACIONES SOBRE LA PODA DE LAS PALMERAS

Resulta muy peligroso, especialmente en las áreas afectadas, realizar podas, o algún tipo de limpieza a las palmeras porque, a consecuencia de las heridas producidas, esos ejemplares resultan especialmente sensibles a los ataques del picudo rojo. Se recomienda, dentro de lo posible, **no podar** estos ejemplares, y en caso de tener que hacerlo, podar sólo palmas secas evitando en lo posible la poda de palmas verdes.

Época óptima de poda: meses de enero y febrero, evitándose las podas severas. En estas fechas es conveniente aplicar un tratamiento insecticida, o recubrir las zonas cortadas con mástic o pasta cicatrizante.

Si se realizasen podas fuera de los meses anteriormente indicados que coincidan con el periodo de más movimiento del insecto (entre mayo y diciembre), será imprescindible la aplicación de mástic o tratamiento insecticida en las heridas de poda inmediatamente después de la misma. Evitar siempre podas severas.

TELÉFONO DE INFORMACIÓN:

- Castellón y Valencia: 630 041 522
- Alicante: 660 547 327